

LA COALICION

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID.—Un mes.	1 peseta.
—Un año.	10
PROVINCIAL.—Un trimestre.	5
—Un año.	19
Semestral.	10
EXTRANJERO.—Un trimestre.	9
—Un año.	14
Cuba, Puerto-Rico y E. U. de América.	14
Los demás países de Asia y América un trimestre.	16

2.ª ÉPOCA

Martes 25 de Mayo de 1886

PUNTO DE SUSCRICIÓN

En la Administración, calle de la Puebla, 8, 3.ª

Comunicados: precios convencionales.—Establece también convenios con las casas que quieran repetir el anuncio haciendo notables rebajas.

Anuncios: 5 céntimos línea.

NÚM. 9

EN LAS ALTURAS

Personajes regios y semi-regios andan alborotados estos días.

Y no es lo malo que ellos se alboroten, sino que tratan de alborotar a los demás, pues cuando anda el juego entre bobos, ó como si dijéramos entre Orleans, Borbón y Braganza, se puede esperar cualquier disparate.

En primer lugar vemos al conde de París recibiendo corte en su palacio para, con esta farsa, hacerse la ilusión de que ya tiene la corona de Francia sobre su cabeza.

Y lo que tiene sobre su cabeza es un decreto de expulsión, que le caerá encima si vuelve a incurrir en semejantes deslices, así como a sus colegas en pretensiones; pues el gobierno de la República, fuerte con el apoyo de la opinión, parece decidido a no tolerar por más tiempo esa constante amenaza contra las instituciones vigentes, por más que sean ridículas en su impotencia.

La prensa inglesa cree que el ridículo será el que recaiga sobre el gobierno francés si se resuelve a la expulsión, dando motivo con ella a los monárquicos para hacer el papel de víctimas y granjearse simpatías que hoy se le niegan.

A lo cual contestará, y con mucha razón, el gobierno francés: «Más sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la ajena.»

Vemos después congregarse en Lisboa una legión de príncipes y representantes de príncipes para asistir a un casamiento, donde se despilfarra el dinero de varias naciones, especialmente el de Portugal, en fiestas, iluminaciones, banquetes, salvos innumerables y otros excesos. Allí se corre del palacio de Belén al palacio de Ajuda, del palacio de Ajuda á Cintra, de Cintra al Tajo, del Tajo á... la mar. Allí reina el lujo; mucho lujo: entre las admirables desnudeces de los escotes, entre el raso, los encajes y las sedas, deslumbran las cascadas de brillantes como puños, suficientes para construir una buena barricada. Allí corresponden perspicuos descubren, tomando parte en la función, al difunto rey D. Fernando y al ausente duque de Montpensier, que no se ha movido de Sanlúcar de Barrameda. Allí, en fin, se prepara, aunque todavía no se ha decidido, la abdicación del rey de Portugal en su egregio vástago.

Por cierto que esto de las abdicaciones solicitadas por el conde de París va picando ya en historia. El señor conde quisiera, por lo visto, que todo el mundo abdicara, y realizar así el sueño de la monarquía universal simbolizada en su personalidad ilustre, puesto que él no sigue el consejo que da á los otros, y se queda sin abdicar para reasumir los derechos abandonados.

Pero el duque de Montpensier, que es de su misma sangre, no se ha acomodado, en lo que atañe á su familia, á abdicación ni renuncia alguna, siquiera tengan por objeto la eventualidad de unos derechos fantásticos; de esta puerilidad ha nacido tan profunda desavenencia entre los dos príncipes, que el de Montpensier no ha querido honrar con su presencia la ceremonia del casamiento de la princesa Amelia, y á pesar del doble parentesco que los une, ni aun ha querido gastarse algunos cuartos en un mal regalo de boda. El buen duque ha matado tres pájaros de una pedrada: se ahorra dinero, incomodidades y unos famosos derechos que están en el limbo de incomprensibles ilusiones.

Si de Orleans y Braganza pasamos ahora á Borbón, espectáculo no menos extraño saltan á la vista. Entre los partidarios de los Borbones en ciernes y de los Borbones ya maduros, hay tantos matices en disidencia como combinaciones posibles de colores. Los primeros, finos y previsores políticos, dirigen al porvenir su mirada de águila y preparan soluciones diversas á las eventualidades (siempre las eventualidades) que puedan surgir, bien por fallecimiento del recién nacido, bien por vacar la regencia.

Los segundos, no menos previsores y finos también, revuelven en su mente planes como

los de un malogrado imperio que se formó en el aire cuando todavía ocupaba Isabel II el trono de España. Los llamados legitimistas se dividen entretanto en dos parcialidades, una pacífica y otra guerrera, sin contar con los legitimistas *sueños*, que también los hay en este partido. Pero unos y otros se relamen de gusto, al par que se curan las contusiones producidas por los recíprocos garrotazos, leyendo el «Manifiesto-protesta» que desde Lucerna ha publicado su amo y señor. Este documento, ó lo que sea, dice así:

Españoles:

La usurpación cometida á la muerte del rey D. Fernando VII, va á ser confirmada una vez más con la proclamación como rey de España del hijo de mi primo Alfonso.

Contra aquella primitiva violación del derecho, y contra todas sus manifestaciones sucesivas, protestaron mis antepasados, como yo protesto igualmente contra el acto pretoriano de Sagunto, secundándome en mi protesta vuestros brazos varoniles y vuestros esforzados corazones.

Profundamente convencido de que no hay estabilidad en las leyes, ni seguridad en las instituciones más que á la sombra de la *monarquía legítima*, luché por mis derechos, que eran la salvaguardia de vuestra prosperidad, hasta que hube agotado todos los recursos materiales.

Aquella protesta renuévola hoy, sino con las armas en la mano, ciertamente con no menor energía, afirmando con más entereza: si cabe que en precedentes ocasiones, mi firme, inquebrantable propósito de mantener con la ayuda de Dios mis derechos en toda su integridad, y de no prestarme á renuncia ni á transacción de ningún género.

Mis derechos, que se confunden con los de España, lo mismo son conculcados por la presencia en el trono de un príncipe ó de una princesa, inconscientes instrumentos de la revolución, que por la proclamación de una República; y para hacerlos valer en la forma más eficaz, no vacilaré jamás en seguir el camino y en escoger los procedimientos que el deber me trace.

Diez años de amargo destierro, pasados lejos de vosotros, pero con el corazón viviendo siempre en los campos inmortalizados por vuestras proezas y las de vuestros padres, han acabado de enseñarme toda la sublimidad de vuestra constancia.

A las conmovedoras demostraciones de la fidelidad que sin cesar hacéis llegar hasta mí, no puedo responder mejor que sellando con esta protesta los vínculos indestructibles que nos unen, y dándoos la seguridad de que hasta el último aliento estará consagrada á vosotros la vida de vuestro legítimo rey.—Carlos.

Con que si quieren ustedes más armonías monárquicas, semi-monárquicas y principescas, vayan preparando la orquesta monstruo con que hemos de despedir para siempre á todos esos caballeros, sus respectivas familias inclusive. Respecto á sus secueces nada decimos, porque se evaporarán espontáneamente. O se confundirán con otros elementos cuando les llegue su hora.

Amén.

El alumbrado público

VI.

En nuestro segundo artículo poníamos de manifiesto las condiciones á que se debía ajustar una buena producción de gas, concretándonos á indicar los elementos perjudiciales al medio iluminado, por ser lo que más interesa conocer al consumidor.

Algo hemos de decir hoy á fin de aclarar un punto tan importante, relacionándolo en la parte posible con lo que en el alumbrado de Madrid se viene notando; pero antes hemos de apuntar algunos detalles referentes á la fabricación, con objeto de que nuestros lectores puedan formarse una idea de cuanto hasta aquí llevamos dicho.

El gas del alumbrado se obtiene por la destilación del producto mineral conocido con el nombre de hulla, después de haber sometido ésta á una temperatura elevada. Cuando la hulla se la calienta hasta el rojo, el primer material que se recoge es el hidrógeno sulfurado ó gas, y á medida que crece el grado de calor se hace pasar al estado de coqueficación, obteniéndose como producto secundario el carbón de cok, que luego es expendido como material combustible.

Por el simple hecho de la calcinación, se separan el gas y el cok. El primero, hasta obtener su última aplicación industrial, se le somete á una serie de operaciones que tienen por objeto purificarle convenientemente y trasformarle en agente luminoso.

La purificación es indudablemente el acto más importante de la fabricación, así que en lo

general las buenas ó malas condiciones del alumbrado dependen en absoluto de los medios puestos en práctica para purificarle. Esta operación, que para nosotros es de la más entidad, es acaso la que más abandonada se halla en la fábrica de alumbrado de esta corte.

Para algunos es un secreto, puesto que raras veces dejan penetrar en la fábrica y sorprender el acto de la purificación, pero de vez en cuando quien ha suministrado los materiales, ha podido con gran sorpresa suya manifestarnos que sólo el serrín es el que allí se emplea como medio purificador. Este hecho, completamente contrario á lo aconsejado por la ciencia, es altamente escandaloso, pues si la Compañía se ha propuesto sólo el lucro, bastante podía hacer con el elevado precio de la luz y con el cok, que por tanto tiempo ha venido expendiendo.

¿Cómo empleando serrín en vez de cal, se ha atrevido la Compañía á asegurar que su producto era completamente limpio y puro?

¿Por ventura se creyó que había de pasar desapercibida la presencia de ciertos cuerpos ó agentes químicos, que tanto vician los sitios donde se hallan colocadas las luces?

Desde el primer momento hemos podido comprender que los focos nunca han tenido la intensidad acordada, la luz, la firmeza precisa, el color indicado ni otros atributos esenciales á toda luz, y que allí donde un foco alumbraba, bien pronto el decorado se ennegrecía.

¿A qué se debe los avisos que constantemente recibe la Fábrica, ya porque hay una fuga ó escape, ya porque el contador se inutiliza, ó ya, en fin, por una rotura? Esto nos probará que si la producción fuera cual debía ser no sucederían con tanta frecuencia las miles de averías que se registran á cada paso.

No somos del todo extraños á ciertas aplicaciones industriales, y aun cuando no estemos en el secreto que emplea la Fábrica del gas, medios tenemos para sostener lo que hasta aquí llevamos dicho, y vamos por puntos. El hidrógeno sulfurado, que proviene en parte del bisulfuro de hierro que existe en todas las hullas, y que en virtud del calor se descompone en protosulfuro y azufre; el sulfuro de carbono, que luego ha de transformarse en hidrógeno sulfurado; el ácido sulfuroso, procedente del oxígeno de la hulla y oxidación de los vapores de azufre; el ácido carbónico, procedente de la combinación del carbón con una parte del oxígeno de la hulla; el amoníaco, que se encuentra al estado nativo unas veces, y otras que procede de la destilación de la hulla, cuerpos todos que vician el medio iluminado. ¿Se nos ocurrirá decir que hace de su parte la Compañía para evitar perjudicar la salud pública y sobre todo la de sus abonados?

Los medios justifican el fin, y como aquellos son muy malos, éste no puede ser peor. Concedemos, aunque es mucho, que los aparatos de condensación están como deben. ¿Se nos podrá negar que después del enfriamiento del gas quedan en suspensión partículas de agua y alquitrán, aumentando más y más con el empleo del serrín humedecido? De aquí que, pasando á la calería y mecheros, obstruyéndose de tal suerte, que muchas veces, aunque se multipliquen los operarios de la Compañía, no son suficientes á remediar el número de averías.

SUETOS Y COMENTARIOS

La *Izquierda Dinástica*, poniendo el paño al púlpito, comienza á hablar en esta guisa del primo de D. Alfonso XII y tío del XIII, D. Carlos de Borbón:

«D. Carlos sigue en su trece. Es decir, sigue siendo el eterno pretendiente, el constante perseguidor de un ideal, bastante menos realizable que cualquiera de los ideales de don Quijote. En él—en D. Carlos—no hacen efecto las lecciones, siempre atendibles, de la experiencia, ni han huido sus costillas los palos recibidos, que no fueron pocos ni blandos. A título de nuevo enviado de Dios, ó cosa así, fomenta las excoiciones en el clero y excita los rencores de los que se llaman católicos y no son más que ó mestizos ó integros; blasona de defensor de la patria, y cuando pudo hizo de ella mangas y capirotes, manchando su suelo con sangre de hermanos, destruyendo familias y arruinando pueblos; se llama rey enfáticamente, y no es rey ni Roque, porque no puede representarse el principio de autoridad en quien ha sido insultado ante un tribunal por Boet, y en quien puso esa misma autoridad de origen y derecho *divinos* (!) nada menos que á los pies de las bailarinas.»

Será de reyes el poner su autoridad á los pies de alguen; porque si éste la pone á los de las bailarinas, de otros monarcas sabemos nosotros que esa misma *autoridad de origen y derecho divinos* la pusieron á los pies de las *cantaoras*....

Cantaoras por lo fino.

Y dice *El Correo*:

«El general Salamanca ha despachado hoy

con el señor ministro de la Guerra, y con tal motivo ambos han celebrado una larga conferencia, según hemos oído.»

Hombre, si ya lo sabemos; si nadie ignora que el general Salamanca despacha con Joveilar y que éste es jefe de aquél.

Lo que daríamos cualquier cosa por saber es lo que se trató en aquella conferencia, que, á juzgar por el tumbó que el director de Administración Militar propinó á su jefe el ministro de la Guerra, debió ser afectuosa, íntima, cariñosa y satisfactoria para ambos.

¿Pero qué hace ese general que no se viene con nosotros?

Medalla contemporánea que presenta *El Liberal* á la consideración de sus lectores:

ANVERSO

La cuenta corriente de D. Alfonso XIII alcanzaba ayer la siguiente cifra:

Debe. Pesetas.

Suma anterior. 115.068,48

Haber devengado hasta las doce

del día. 19.178,08

Total. 134.246,56

(De *El Progreso*.)

REVERSO

La pareja de la Guardia civil del puesto de la Castellana detuvo en las inmediaciones del Hipódromo á un joven de veintinueve años que se hallaba preparando una pistola para suicidarse.

El joven fué conducido al juzgado de guardia, donde manifestó que, hallándose en la mayor miseria y sin trabajo, como igualmente su padre, anciano de sesenta años, iba á terminar con la vida que tan enojosa le estaba siendo.

Dicho joven ha servido en el ejército de Ultramar, y aún se le deben por el gobierno 655 pesetas que devengó en aquellas provincias. (De *La Correspondencia Militar*.)

Esto no necesita comentarios.

Un periódico ministerial censura fuertemente á los hombres que, cobijados bajo los pliegues de una bandera, se entretienen en hacerla mil girones.

Apostamos á que esta alusión no va contra ningún estudiante en la política, á no ser que sea contra el estudiante de... Salamanca.

El Sr. Pérez (D. Zóilo) ha dado á luz.

Si, señores, ha dado á luz su folleto, *Ingratitud*.

No hemos tenido el gusto de leerlo, pero por lo que vemos en *El Resumen*, el retrato que en aquel escrito se hace del Sr. Sagasta, está hablando.

¡Hablando! Si, estará diciendo: ¿pero qué se ha creído este Zóilo (D. Pérez)?

Porque el Sr. Sagasta, como el Sr. Cánovas, es de los á quienes se les olvida fácilmente los servicios de sus amigos particulares y políticos.

¿En qué consistirá que los periódicos monárquicos desde que nuestro querido colega *El Progreso* viene publicando la cuenta corriente diaria del sueldo del nuevo vástago, se desahacen en elogios de las dádivas que con tal ó cual objeto que hace la familia borbonica?

Una de dos: ó es que antes no se hacía nada en pró del desvalido y del necesitado, ó si se hacía, no sabemos por qué ahora echar al vuelo las campanas.

Que no sepa tu mano izquierda lo que hace la derecha.

¿Que bien cumplen algunas personas este precepto católico-religioso cristiano!

En vida de D. Alfonso, y según nos dicen, por encargo expreso se mandó á un reputado pintor hacer un cuadro, para el cual le anticipó la Intendencia general de Palacio 1.000 pesetas.

El cuadro se ajustó en 3.000.

Muerto D. Alfonso, y terminado el cuadro, ya no encuentra el celebrado pintor á quien reclamar las 2.000 pesetas que se le adeudan.

La Intendencia le ha devuelto el lienzo, que ya había mandado, y se niega á satisfacer la cantidad convenida, no sabemos con qué pretexto.

Para más detalles, acudan al conocido pintor Sr. Bermudo, á quien le está pasando lo que decimos.

De mano maestra hace *El Liberal* el siguiente cuadro de las fuerzas con que el gobierno cuenta en el Senado:

«Contaba el gabinete con tener en el Senado escasa mayoría, pero mayoría, al fin, que le permitiese armonizar con la otra Cámara sus necesidades de gobierno.

Verificada la elección, examinadas las actas y constituido el alto Cuerpo Colegislador, resulta que muchos de los senadores electos tropezaron con grandes dificultades para tomar definitiva posesión de su cargo, por no reunir bastantes las condiciones que la ley exige.

Esta reducción en las fuerzas ministeriales del Senado, ya sensible para el gobierno, era tolerable, y el gabinete—contando con la actitud benévola de los conservadores—hubiera bajado las cosas de manera que pareciera contar en la alta Cámara con fuerzas propias en suficiente número para reñir batallas con las oposiciones.

Pero sus propios amigos han venido después a privarle de aquel recurso y de tan halagüeña esperanza.

Primero apareció el Sr. Ruiz Gómez, en son de hostilidad, combatiendo duramente el empréstito de Cuba.

Después se manifestó la profunda disidencia que existe entre la situación y el senador vitalicio Sr. Maluquer, que aprovechó la noticia del *modus vivendi* con Inglaterra, para dirigir sus primeros disparos al gobierno.

Más tarde, el general Salamanca se colocó resueltamente en frente del general Jovellar, quien en la larga entrevista que celebró ayer con el primero, no pudo lograr que variasen las cosas en lo más mínimo.

Y por último, el Sr. Romero Girón, molesto por preferencias del gobierno en favor de otros senadores con olvido de sus circunstancias, creyendo que se le ha omitido indebidamente, y que se han otorgado puestos puramente honoríficos a otros que desempeñaban altos cargos remunerados, sin necesidad alguna, resolvió ayer no concurrir a las reuniones de la comisión de Mensaje, ni sentarse dentro de la Cámara—en el banco correspondiente, ni intervenir en los debates, ni lo que es más fuerte, prestar su firma para que vaya al pie del documento redactado por el Sr. Núñez de Arce.

Si se agregan á estas discrepancias—que diría el Sr. Silvela—la del duque de Tetuán en el asunto de las Salesas; la del Sr. Herreros de Tejada respecto á su designación para la primera secretaría; la del Sr. Alfonso con su enmienda al Mensaje y la actitud poco tranquilizadora de los generales que opinan como el señor Salamanca y la de los hombres civiles que están de acuerdo con el Sr. Ruiz Gómez, habrá que convenir en que las fuerzas genuinamente ministeriales del Senado son tan exiguas que sólo podrá vivir el gobierno el tiempo que le convenga al Sr. Cánovas.

Y al Sr. Martínez Campos, su profeta.

A los ministeriales se les ha subido á la cabeza la frase del general Salamanca, llamando á la real orden publicada por el ministro de la Guerra sobre los derechos de los diputados militares, *rompe-cabezas*.

El Correo, todo amostazado, llamó anti-correcto, anti-disciplinario y todos los *anti* al concepto del general.

Pero vengan Vds. acá, señores ministeriales. ¿Es que la conducta de Vds., achicando á los conservadores con esa real orden, más que *rompe-cabezas*, no resulta un contrasentido?

CRONICA PARLAMENTARIA

SENADO

Discusión de actas en todas partes. Nada hay tan interesante en la vida de los Parlamentos como esas discusiones en que se debaten doctrinas y principios, hechos políticos, algo, en fin, que afecta á la generalidad.

Pero estas discusiones son estériles, cuando no llevan en sí más que un interés determinado, el fin particular de tal ó cual personalidad, como sucede al presente con la discusión de actas, en que la desanimación es completa, en que sólo los litigantes y algunos amigos del candidato, vencido ó vencedor, son los que tienen fija su atención en el relato de los hechos.

Con esa desanimación, con esa glacial indiferencia del público, que está convencido de que más ó menos, en todas partes ha habido algo digno de censura, con esta misma convicción en los representantes del país, se celebran ahora las sesiones en ambos Cuerpos colegisladores.

Pronto empezará el interés, principalmente en la alta Cámara, en donde anunciada ya la discusión del Mensaje, se han presentado cuatro enmiendas de los Sres. Rojo Arias, Botella, Fabié y Alfonso, habiéndose declarado urgente la discusión de la primera, que á fuer de imparciales, debemos manifestar está informada en varios principios de la escuela democrática.

Es seguro que no se tome en consideración, y en caso contrario no será aprobada, porque si en efecto, como dice el Sr. Rojo Arias, el gobierno contrajo compromisos en la oposición, de los cuales pocos ó ninguno menciona el discurso de la Corona, comprenderá perfectamente el Sr. Rojo Arias que los gobiernos monárquicos ofrecen mucho en la oposición para halagar al pueblo, pero no cumplen nada en el poder.

Profesan aquel vulgar adagio de: *Una cosa es predicar y otra dar trigo*.

CONGRESO

Todavía es más monótono el aspecto de esta Cámara, donde dentro de pocos días han de surgir grandes debates, en que el gobierno tendrá que agotar toda su sabiduría para contrarrestar, si puede, los embates de las oposiciones.

Ahora, todo es calma. Continúa la discusión de actas, y ayer le

correspondió el turno, entre otras, á la de Tuy, á cuyo dictamen presentó voto particular nuestro amigo y correligionario Sr. Azcárate, pidiendo la gravedad.

Se trataba del Sr. Ordoñez, íntimo amigo del Sr. Romero Robledo, y como el Sr. Sagasta es de los á quienes les gusta encender una vela á San Miguel y otra al diablo, ó lo que es lo mismo, estar bien con Cánovas y no quedar mal con Romero, claro está que debió dar aviso de que desplegase toda su elocuencia el señor Garjón, individuo de la Comisión, que defendió el dictamen.

Poco importaron á la Comisión y al Sr. Garjón los argumentos aducidos por nuestro amigo y correligionario, tratando de probar la gravedad del acta en cuestión.

Todos sus esfuerzos fueron inútiles. La Comisión, obedeciendo á un tacto de codicia, y la mayoría con su imperturbable *sans façon*, desecharon el voto particular; el dictamen se aprobó, y fué proclamado diputado por Tuy el Sr. Ordoñez.

Después se suspendió la sesión, y al reanudarse nuevamente se leyeron varios dictámenes, y el señor marqués de Bendaña presentó varios documentos referentes á la elección de Redondea, donde dice hubo una falsificación que persiguen los tribunales.

FUERA DE ESPAÑA

Un puente sobre el mar.

En vista de la oposición que hacen los ingleses á la construcción de un túnel submarino por debajo del Canal de la Mancha que los ponga en comunicación con los franceses, se ha vuelto á agitar la idea de construir un puente por encima del mar, que mediría 37 kilómetros.

La cimentación de las pilas sería de 30 metros en 28 kilómetros, variando en los 11 restantes de 30 á 35.

La altura de luz del puente desde la parte inferior del tablero al nivel medio de los mares, sería de 50 metros, para dar facilidad al paso de los buques, y á la distancia entre unas y otras pilas variaría de 150 á 200 metros.

El 22 del actual fué el día del primer aniversario de la muerte de Víctor Hugo, y París entero lo ha celebrado visitando la tumba del poeta.

La familia de Víctor Hugo envió por la mañana grandes *bouquets* de flores naturales al panteón, y pocos momentos después se trasladó en masa al lugar en donde descansan los restos de su padre querido.

Por la mañana, mucho antes de que se abrieran las puertas del monumento, la verja estaba rodeada de comerciantes al por menor, que vendían siempre vivas, retratos de Víctor Hugo, medallas y recuerdos del aniversario.

A las diez empezaron á llegar los admiradores del gran poeta, llevando unos coronas, y otros, más pobres de fortuna, humildes ramos de flores y siempre vivas, que depositaban en el momento con religioso respeto.

A las once llegaron la hija de Víctor Hugo, madame Lockroy, acompañada de su marido y de Juan y de Jorge Víctor Hugo; á las doce las comisiones; y poco después, el acceso al panteón era punto menos que imposible por la aglomeración de gentes.

—La cuestión greco-turca parece desembrollarse, aunque no confiamos en que sea de un modo definitivo, si resulta exacto el siguiente telegrama que desde Londres envían á *El Imparcial* con fecha 24:

«Un telegrama de Atenas expedido hoy al medio día comunica la importante noticia de que acaba de decretarse el desarme.

El acuerdo entre el nuevo gobierno y las potencias parece ser un hecho, y Grecia se somete al fin.

El desarme ha sido ordenado por una serie de decretos promulgados hoy.

Ordena el primero el licenciamiento inmediato de todos los soldados que tienen derecho á exención del servicio militar activo en tiempo de paz. Otros dos decretos disponen el licenciamiento, también inmediato, de dos clases de reserva. Tres decretos más mandan que dentro de ocho días sean licenciadas otras tres reservas.

Los voluntarios quedan en libertad de dejar el servicio.

Se han transmitido órdenes á los generales jefes de los ejércitos que tienen sus cuarteles generales en Larissa, Tricola y Arta para que retiren hacia el interior sus cuerpos de ejército y procedan á cumplir las órdenes de licenciamiento.

—Del mismo origen y fecha: «El *Foreign Office* ha impreso ya, con destino al Parlamento, el texto del convenio comercial firmado por los gobiernos de España y de Inglaterra el día 26 de Abril último, y cuyas copias de ratificación fueron cambiadas hace pocos días.

También ha sido impresa la correspondencia diplomática cruzada entre el Sr. Moret y sir Clare Ford con motivo de las negociaciones.

—Los periódicos de París dicen que el gobierno presentará hoy á la Cámara un proyecto de ley autorizando á expulsar por medio de un decreto á todos los príncipes de la antigua familia reinante de Francia que hagan actos de pretendientes.

—La erupción del Etna ha entrado ya en su período de descenso, según ciertos telegramas. Nuestro corresponsal asegura que aumenta.

—De las elecciones de Italia se reciben partes contradictorios. El de la Agencia Fabra dice:

«Los resultados de las elecciones de diputados verificadas en Italia, conocidos hasta ahora, son los siguientes:

83 ministeriales.
38 pentarquistas (ó sean de los cinco grupos coligados contra el ministerio).
22 radicales.
6 dudosos.
2 disidentes.

Han sido reelegidos todos los ministros diputados y todos los jefes de los partidos de oposición.

Los radicales han obtenido un señalado triunfo en Milán, Rovigo y Porti.

Amílcar Cipriano ha resultado elegido por dos colegios.

Reina completa tranquilidad en toda la Península.

Faltan datos de los distritos rurales que carecen de comunicaciones telegráficas.»

El de *El Imparcial* supone derrotado al gobierno y sus amigos.

Los lectores de LA COALICIÓN deben atenderse al que publicamos de nuestro servicio particular.

—El cólera sigue estacionario.

Elecciones en Italia:

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Roma 25 (4^a mañana).—A medida que se conoce el resultado de las elecciones se sabe que los ministeriales llevan en ellas la mejor parte.

Los jefes y hombres notables de las oposiciones han triunfado todos.

El Etna sigue arrojando lava que destruye los campos é intimida á las personas.

El río de fuego de que ayer les hablé ha aumentado en su curso devastador más de medio kilómetro.—G.

Sociedades y corporaciones

El banquete de la Sociedad de africanistas.

Ayer se celebró en el Inglés el banquete con que la Sociedad española de Geografía Comercial ha mostrado á los Sres. Ossorio, Iradier y Montes de Oca el alto aprecio en que tiene sus recientes viajes en el golfo de Guinea. Asistieron los Sres. Cánovas, Montes de Oca, Iradier, Ossorio, Coello, Ferreiro, Sánchez Moguel, Bonelli, Rózpide, Torres Campos, Andía, Zancada y otros muchos, y el menú hizo honor al buen gusto de los dueños del restaurant Inglés.

—Inició los brindis el Sr. Coello, lamentando que los Sres. Moret, Beranger y Gamazo se hallaran indispuestos é imposibilitados de asistir, pero leyó cartas de todos ellos, adhiriéndose al pensamiento del banquete. Refirió cómo la Sociedad de Geografía Comercial organizó á costa de sacrificios infinitos la expedición á Guinea, y dió las gracias al Sr. Cánovas por el auxilio que entonces prestó á la misma.

Se extendió en largas consideraciones sobre las exploraciones hechas en África durante los últimos cincuenta años, y terminó haciendo elogios de la conducta seguida por los Sres. Cánovas y marqués de la Vega de Armijo respecto á su política de colonización.

Además brindaron los Sres. Sanvedra, Iradier, Montes de Oca, Vida, Prats, Zancada, Ossorio, resumiendo todos los brindis el señor Cánovas del Castillo.

El banquete terminó á las once.

En la votación habida ayer en la Real Academia de Jurisprudencia quedó elegido presidente el respetable decano del colegio de esta corte, nuestro distinguido correligionario señor D. José Carvajal.

Hoy martes, de tres á siete, se verificará la elección de los demás cargos que hay que renovar en el presente año.

Damos á nuestro querido amigo la más cumplida enhorabuena.

Ayer se verificó en el Círculo de Bellas Artes la inauguración de la Sala de ventas, con asistencia de un numeroso público. Las obras expuestas son notables y el resultado de la venta fué satisfactorio.

Congreso Nacional Mercantil

Bajo la presidencia del Sr. Carvajal continuó anteayer el congreso mercantil en el Salón-Romero la discusión pendiente. Después de un animado debate entre los Sres. San Martín, en pró, y Rodríguez, en contra, hablando para alusiones los Sres. Figuerola y Ruiz Gómez, se aprobó por mayoría la primera conclusión del tercer tema, y por unanimidad la segunda, levantándose la sesión á las once y media.

No hubo en la sesión de anoche las empeñadas discusiones que en las anteriores, aunque no faltó alguna animación al debate. Pero no por eso ha sido menos provechosa la sesión y menos bien empleada. Y el que no hubiera discusión empeñada como en las noches anteriores, háse debido, no á la poca importancia del asunto, pues que se trataba del *Credito*, sino á que respecto á las conclusiones presentadas por la Comisión de ponencia no había diversidad de pareceres.

Así es que á primera hora habían quedado ya aprobadas las conclusiones que se refieren á suprimir el privilegio del Banco de España y el del Banco Hipotecario.

La concurrencia de representantes era considerable, y sin embargo, no hubo discusión. La proposición presentada para que el causal de Propios y Positos sirva de base para establecer el *Credito* agrícola.

Después de un debate bastante animado, se acordó modificar la proposición en el sentido de que se reformen las disposiciones vigentes sobre Propios y Positos, á fin de que los pueblos estén autorizados para aplicarlos, si lo creen conveniente, al *Credito* agrícola.

Se puso á discusión la proposición relativa al establecimiento de la Hipoteca naval. Las bases que acompañan á la proposición, desarrollan extensamente el planteamiento de esta institución, de la que se carece en España y que es de toda evidencia necesaria aquella Hipoteca para el fomento de la marina mercante el comercio y la industria, y recomendando el estudio de las bases anejas.

Se dió cuenta de otra proposición que tiene de á modificar el juicio de desahucio, á fin de que los establecimientos industriales puedan tener estabilidad. La Comisión declaró que no podía aceptar la proposición que modificaba el derecho del propietario y que además no cabía dentro del tema.

Se acordó que se discutiera como tema separado. Y se levantó la sesión.

El escasísimo espacio de que disponemos nos ha obligado á abreviar esta reseña, pero si nuestros lectores no tienen los extractos de los discursos, tienen los acuerdos adoptados que es lo importante.

UNA CARTA INTERESANTE

Sr. Director de LA COALICIÓN.

Muy señor mío y querido correligionario: Como el periódico *El Escándalo*, que tengo el honor de dirigir, no se publica sino los domingos, en vista de haberse presentado un sacerdote, D. J. B. C., diciéndome que durante 8 años se halla en las mismas ó peores condiciones que Galeote se encontró cuando realizó el punible atentado contra el obispo de Madrid, un deber de conciencia me hace apresurarme á dirigirme á su periódico para manifestarle que el sacerdote á que hago referencia me ha entregado un escrito que obra en mi poder, en el cual, á vuelta de citas que están tomadas de la Biblia unas y del Evangelio otras para probar la inculpabilidad, en su concepto, de los hechos que cometen los inferiores cuando se ven postergados, deshonrados, escarnecidos y despreciados por sus superiores, sin causa bastante que lo justifique, termina diciendo que si, como no es de esperar, se le sigue desatendiendo en las reclamaciones que lleva hechas, en el elemento clerical hasta el Papa, en el elemento oficial hasta el rey antes y hasta la reina ahora, en el elemento militar á todos los capitanes generales de Puerto-Rico habidos durante los ocho mencionados años, en el elemento judicial hasta el Tribunal Supremo y ministros de Gracia y Justicia y Ultramar; si todos continúan en el silencio, me dice, y no soy atendido, mi resolución está tomada.

No puedo, señor director, por razones que me reservo, dar á Vd. más detalles; pero he creído, como le digo, un deber de conciencia no demorar la publicación de algo de lo que el aludido sacerdote me manifiesta en su escrito, porque creo que con esta conducta mía, evito un nuevo atentado, pues tengo la creencia que si las cartas de Galeote, entendiéndose que no culpa á nadie, se hubiesen publicado antes del atentado, la autoridad hubiese intervenido, y se hubiera ahorrado la sociedad dos víctimas, y este país el espectáculo de un hecho por todos reprobado.

En la creencia de que hará pública esta carta, le anticipa por ello las gracias su afectísimo amigo, compañero y correligionario

Q. B. S. M.,

EDUARDO BERMUDEZ.

ALCANCE

CONGRESO.

Abierta la sesión á las seis y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, un Sr. Secretario da lectura de los dictámenes dados por la Comisión de actas sobre la de Ecija, Lérida, Cazorla, Albarracín, Velez Rubio, Durango y Torrox. Todas ellas traen protestas, algunas de gravedad, sobre las que ha tenido que hacer algunas consideraciones la Comisión para que el Congreso las admita.

Sin que ningún diputado tomara la palabra en contra, pues la presidencia se apresuró á levantar la sesión, dióse ésta por terminada, quedando como orden del día para mañana la discusión de los dictámenes pendientes.

La sesión se levantó á las seis y media.

En el Senado se han presentado y pasado á la Comisión correspondiente las actas de los Sres. Betancourt, Torre Griñan y Obispo de Ternel.

El Sr. Roger y Duval ha dirigido una pregunta al Sr. Ministro de Fomento sobre un proyecto de ferro-carril.

El Sr. Magaz dirige un ruego á la Mesa para que ésta lo ponga en conocimiento del Sr. Montero Ríos, respecto á la interpretación que va á dar art. 22 de la Constitución que trata de las calidades de senadores.

Se dió lectura á varios dictámenes de actas y se levantó la sesión señalándose para mañana la siguiente orden del día:

Discusión de los dictámenes de actas leídas esta tarde, y discusión de la contestación al Mensaje.

El debate sobre la contestación al Mensaje empezará por la enmienda del Sr. Botella, que dice así:

«Apreciando la oferta que el gobierno, en armonía con su significación, hace, de presentar proyectos que garanticen con la debida eficacia ciertos derechos ó introduzcan algunas reformas políticas, le agradecería el Senado que desista de su propósito, porque las reformas que al gobierno le marcan sus compromisos, las creyó siempre peligrosas; y en las actuales circunstancias las considera funestas para el porvenir de la monarquía y para el interés de la patria.

Palacio del Senado 23 de Mayo de 1886.—Francisco Botella.»

Después de haberse discutido la precedente enmienda seguirá la del Sr. Rojo Arias.

Las enmiendas de los Sres. Fabié y Alfonso no han sido admitidas por la Comisión del Mensaje.

Oficial

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden, fecha 17, resolviendo que toda autorización para utilizar aguas minero-medicinales sin establecimiento, ó solo en bebida, se otorgue con sujeción á los artículos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del reglamento de baños. El propietario la solicitará del gobernador para la venta pública del remedio hidro-mineral, con arreglo á la ley y ordenanzas de farmacia, acompañando el análisis de las aguas y una Memoria histórico-científica de ellas. Instruido el expediente, se remitirá á este Ministerio, que, previa consulta del Consejo de Sanidad, acordará, informando especialmente al médico director que al efecto se nombre, acerca de las razones y datos del recurrente y necesidad ó no de construir el establecimiento para uso de las aguas. En vista de este informe, y oyendo á dicho Consejo, se concederá la autorización únicamente para la venta pública de las aguas en las farmacias, ó se negará, obligando en este caso á completar expediente con arreglo al reglamento de baños, al cual se sujetará el propietario si desea de otro modo utilizar las aguas, ó si éstas merecen ser declaradas de utilidad pública.

Fomento.—Real orden, fecha 7, anulando una providencia del gobernador de Albacete que declaró la caducidad de las concesiones mineras *Constancia y Ampliación á la Constancia*, y devolviendo el expediente con la prevención de que se limite á la ejecución de los medios propuestos por el perito tercero en discordia para que la Sociedad *Hernández* reintegre sus primitivos caudales de aguas á los hijos llamados Fuente Escribano y Estanquillo.

La de hoy no contiene nada interesante.

Noticias.

La Comisión de actas.

La lentitud con que esta Comisión está practicando la vista de actas de los diputados electos, será causa de que en las que hasta ahora se hallan pendientes de aprobación, se lleven con más celeridad dadas las pretexts del presidente señor marqués de Valderrazo.

Ayer se vieron tres, la de Murias de Paredes (Leon), la de Vigo y la de Gracia (Distrito de las afueras de Barcelona).

La primera tuvo de notable extensión, que dieron á sus discursos el romerista Sr. Dato, que es el derrotado y un hermano del diputado electo Sr. Rodríguez.

Entre lo mucho denunciado por el Sr. Dato hizo constar el acto escandaloso ocurrido en la votación del pueblo de Torenó donde según dicho señor se *coló el pucheró* que contenía las papeletas alterando por lo tanto el resultado de la votación.

La de Vigo fué discutida por el señor marqués de Mochales, conservador y diputado electo y el Sr. Urzaiz, ministerial, derrotado y gobernador electo.

Muchos abusos debieron cometerse según lo que aparece denunciado si bien no han logrado probar que el acta deje de pertenecer al marqués de Mochales.

El acta de la tarde puede decirse era la de Gracia, en que aparecía como diputado electo el brigadier Borbón y Castellví. Hermano del desterrado duque de Sevilla; sabida es la oposición con que los secuaces de la regente habían de honrarle.

El empeño manifiesto del Sr. Sagasta para que no tome asiento en la Cámara, le demostró desde luego con la lectura de unas cartas que el presidente mandó suspender; pero con voz enérgica y ánimo decidido, el Sr. Borbón empezó afirmando que él, descendiente de la infanta Carlota, que implantó en España el régimen liberal, ó hijo del infante D. Enrique, reconocidamente liberal, era como sus ascendientes, liberal y amigo del pueblo, en cuyo concepto había luchado en las pasadas elecciones en el distrito de Gracia, de donde había sacado triunfante su candidatura.

Espuso además algunos detalles de la elección, en que explicó el hecho de haberse presentado el gobernador en un colegio pretendiendo arrebatarse el acta al presidente.

En resumen, á pesar de las impugnaciones presentadas por el candidato derrotado señor Bosch, y del empeño del gobierno en que no se apruebe el acta, pasó ésta á la comisión para el dictamen.

En la sesión se dió dictamen favorable respecto de las de Durango, Astudillo, Matanzas, Torróx y Palma.

Junta de socorros.

Ayer tarde se reunieron la Comisión ejecutiva primero y después la Junta general de socorros á las víctimas del huracán del día 12.

Reunidos ya casi todos los datos respecto á las desgracias personales ocurridas en el infante día, acordóse que desde hoy comience el reparto de los socorros, para lo que las sub-comisiones propondrán y la Comisión ejecutiva resolverá sobre las cantidades asignadas á cada persona, estableciéndose el máximo de 500 pesetas y el mínimo de 50, que podrán, sin embargo, ser modificadas en más, previo acuerdo de la Junta, si de los informes de las comisiones resultaran méritos para ello.

Los donativos ingresados ayer son los siguientes:

Señor duque de Veragua, 250 pesetas; Madame Vivas (Francia), 50; un empleado en el cuerpo de Penales, 2'40; D. C. S. M., 50; D. X. y Z., 2'50; el Senado, 2.500; la archiduquesa Isabel, 2.500. Total, 42.327'40.

Ayer tarde se reunió en una de las secciones del Senado los senadores y diputados que representan á la provincia de Logroño, para tratar diferentes asuntos de interés para la misma. Recordamos entre ellos á los Sres. Santa Cruz, Page, marqués de Vallejo, Peña Villarejo, Herreros de Tejada, España, Sagasta (don Pablo), Codes, Arias Miranda, Salvador, Rodríguez, Villanueva, Sagasta (D. Primitivo), Gómez (D. Protasio) y Peralta, adhiriéndose los Sres. Delgado, Fernández (D. Enrique) y Córdoba.

Se trataron diferentes puntos relativos á mejoras locales y de interés general para la provincia, dando gran importancia al estado de los viñedos, al edificio para oficinas en Logroño, el expediente de traida de aguas á la capital, y en general á completar el plan de carreteras, nombrándose comisiones para la más eficaz y pronta resolución del asunto.

La reunión no se disolvió sin decidir que otra comisión gestione con interés el indulto del reo condenado á muerte en la villa de Haro.

Los señores general Martínez Campos y ministro de la Gobernación, han conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta.

Ha llegado á Madrid el señor alcalde de Jerez, para tratar de asuntos de interés para dicha ciudad.

Tan luego como esté constituido el Congreso, el Sr. Moret llevará á las Cortes el *modus vivendi* concertado entre España é Inglaterra.

Un telegrama de Lisboa anuncia la salida para Madrid del señor duque de Loulé, que suponemos se adelantará á los condes de Paris para asuntos relacionados con el regreso de estos príncipes y su breve estancia en Madrid.

También el corresponsal de *El Imparcial* en Lisboa, anuncia que el regreso del duque de Aumale tiene por objeto visitar á Lérica, con objeto de recoger datos para un libro histórico-militar que está escribiendo. El duque de Aumale debe haber llegado hoy á Madrid.

Ayer hizo cuarenta y cuatro años que murió el esclarecido poeta D. José de Espronceda.

Mañana, á las ocho y media de la noche, se celebrará en la Económica Matritense una reunión privada de socios para convenir la candidatura del presidente que ha de sustituir al dimisionario Sr. Cárdenas.

Parece que el gobierno de Marruecos ha accedido al fin á la libre exportación de cereales y ganados vacuno y lanar, sin necesidad de costosas licencias y demás medios indirectos.

Esta libertad se limitará, no obstante, á nueve meses en tres años, es decir, tres meses cada año.

Se habla en los círculos políticos de la próxima publicación de un folleto que, bajo el título de *Los hombres de la democracia monárquica*, está redactando nuestro distinguido compañero en la prensa Sr. La-Linde.

La Sociedad Central de Horticultura lleva ya muy adelantados los trabajos para la próxima Exposición que ha de celebrarse en el Jardín del Buen Retiro. El certamen promete estar brillantísimo, á juzgar por el gran número de expositores que concurren este año.

La inauguración se verificará el día 30 del corriente, á las cinco de la tarde.

Ayer tarde se reunieron en una de las secciones del Senado los senadores de la región castellana, á fin de conocerse y ponerse de acuerdo para la defensa de los intereses regionales de sus provincias.

Mañana se efectuará en el teatro Lara una función á beneficio de los empleados del despacho de billetes de dicho roliseo, representándose las aplaudidas obras tituladas *Niña Pancha*, *Vivir para ver*, *En plena luna de miel* y *Los postres de la cena*.

Ayer se celebró acto de conciliación entre los Sres. Prieto, director de nuestro estimable

colega *La Correspondencia Militar* y el representante del señor marqués de Miravalles, ex-ministro de la Guerra, que demandó al primero por no parecerle bien juicios que emitió acerca del contrato Feip.

En el juicio referido no hubo avenencia, ni podía haberla, por no ser posible que se armonizasen las opiniones del Sr. Prieto con los actos ministeriales del general Quesada.

Según parece, el ministro de Hacienda y el director general de Beneficencia y Sanidad estudian un proyecto para hacer que ingresen en las arcas del Tesoro público los capitales adscritos á patronatos y obras pías que hoy corren á cargo del expresado centro directivo de Gobernación.

Anteayer le desaparecieron al Sr. Gamazo las anginas que desde hace cuatro ó cinco días le tienen retenido en cama, pero la fiebre continuaba ayer con alguna intensidad, por lo que sus amigos temían fuera sintomática de nueva dolencia.

De todas veras deseamos su pronto y total restablecimiento.

Mañana probablemente, volverá á encargarse del Ministerio de Fomento el Sr. Montero Ríos.

Anuncia un colega que uno de estos días será presentada ante el tribunal correspondiente, quarella criminal contra D. Alberto Bosch y Fustegueras, por actos como alcalde de Madrid, contra los panaderos y almacenistas de granos.

De real orden dictada por el ministerio de Hacienda se ha acordado la venta en pública subasta de las minas de sal-gemma, de Minglanilla y la Pesquera, en la provincia de Cuenca. Ocupan una extensión superficial de dos millones de metros cuadrados, y ha sido tasada dicha finca en 1.571.130 pesetas, cantidad que servirá de tipo para la subasta que se celebrará simultáneamente en Madrid, Cuenca y Motilla del Palancar, el día 4 de Junio próximo.

ADVERTENCIA

Esperamos de nuestros suscritores envíen sus abonos á esta Administración antes de fin de mes, bien sea por el giro mútuo ó en letra de fácil cobro.

LA ADMINISTRACION.

Espectáculos

ALHAMBRA.—9.—F. 25 de abono.—T. 1.º—(Beneficio de la señora Righi).—Le campanne d'Orneville.

LARA.—9.—T. 1.º par.—Niña Pancha.—Vivir para ver.—En plena luna de miel.—Los postres de la cena.

FELIPE.—8 3/4.—¿Quién fuera libre!—Los carboneros.—Retreta.—Toros de puntas.

PRICE.—Variado espectáculo en el que tomarán parte miss Maggie Claire y los principales artistas de la compañía.

Imprenta de LA COALICION
Calle de la Cueva, núm. 12, y Estrella, 15.

del alma, Daniel le disparó á boca de jarro, y el sargento cayó al suelo exhalando un sordo gemido.

La exasperación de Daniel había llegado al colmo. Al grito que dio Aurora cuando salió el tiro, contestó volviéndose hacia ella y diciéndola con rabia: —Tu único defensor ya no existe; aunque pidas socorro, nadie ha de acudir en tu auxilio; conque ségueme.

—¡Nunca!—exclamó Aurora con desesperación. —¡Oh! tengo yo un medio infalible para vencer esa resistencia: me llevaré á tu segundo hijo, y si quieres estar á su lado, le someterás á cuanto yo mande.

Al decir esto se lanzó á las habilitaciones interiores, decidido á revolver toda la casa hasta encontrar al hijo del Conde y de Aurora, mientras ésta con desmayada cetera del inanimado cuerpo del sargento Olivares.

Algunos minutos después Aurora recibió el conocimiento.

Miró en torno suyo y aun tardó algunos instantes en recordar la escena precedente; cuando se presentó á su imaginación con todos sus horrores, cuando se fijó en el cuerpo de Olivares; cuando recordó la última amenaza de Daniel, y comprendió el peligro que iba á correr

lores. Tan grande fué, que involuntariamente dió un paso atrás, y dejando caer la carta que en la mano traía dirigió ésta á la empuñadura del sable.

—¡Cápos quecos, amiguito!—le dijo Daniel recogiendo al mismo tiempo la carta del suelo; —no soy ningún malhechor y tengo perfecto derecho para venir en busca de esta señora, porque es mi esposa.

—¡Ah!—exclamó Olivares quedándose con la boca abierta y mirando á Aurora como pidiéndole la confirmación ó negación de aquellas palabras.

Pero Aurora, pálida como una muerta y con los ojos bajos, no se atrevió á desmentirle, ni á reclamar el auxilio del sargento.

—Ella misma lo probará,—continuó andazmente Daniel, aprovechándose de la estupefacción de Olivares,—y como entre marido y mujer no debe haber secretos, voy á leer en alta voz la carta que se la dirije.

Y diciendo y haciendo abrió la carta, sin que nadie se le estorbase, y leyó lo siguiente: «Querida Aurora: Acabo de saber que tu marido vive y que se encuentra actualmente en Madrid. Es una verdadera desgracia con que no contamos, y que imposibilita por ahora nuestra unión. Pero si no puedo hacerte inmediatamente mi esposa, tengo el derecho y el deber de velar por tí. Olivares lleva más

su hijo, se levantó como movida por un resorte, y empezó á dar vueltas por la habitación, como si hubiera perdido el juicio, pronunciando palabras incoherentes.

En esto oyó los pasos y la voz de Daniel, que se acercaba hacia él, pronunciando palabras incoherentes por no haber encontrado lo que buscaba, esto es, al niño puesto en salvo por Dolores, quien, detrás de una puerta, había escuchado el principio de la conversación y Aurora, loca de desesperación, aguijonada por el terror, resuelta á morir antes que pertenecer de nuevo á aquel hombre, abrió una de las grandes ventanas que daban al jardín y se arrojó por ella.

A la escasa luz crepuscular que ya reinaba, Daniel pudo ver la silueta del cuerpo de Aurora recostarse en el fondo algo luminoso de la ventana y desaparecer inmediatamente.

Como el tigre á quien arrebatan su presa, saltó á la ventana y vio debajo un soberbio estante; en la superficie de sus aguas aún se agitaba el cuerpo de Aurora.

—¡Hilario!—gritó Daniel á su cómplice desahogado: —¡Salvame! ¡Es necesario que vayas á la ventana! ¡Corro á ayudarte!

Poco después de abandonar Daniel la habitación, el sargento Olivares, á quien había juzgado muerto, se incorporó y miró con extraordinaria á todos lados.

Las lagunas del Adriático bañan los edificios de la fantástica Venecia. Una de estas casas, testigo eloquente de las injurias del tiempo, era la última de la citada calle: en su frente y en un descolorido rótulo, se leían estas palabras: *Casa de comidos*.

Adornaba la primera pieza de la casa, cuya puerta daba á la calle de Castilla, algunos toneles de vino y un viejo y sucio mostrador, sobre el que había en formación correcta gran número de esos vasos estrechos, especie de canutos de cristal, que los bebedores andaluces han denominado *cañas*.

La segunda pieza, á la que daba acceso la primera por una puerta grande y desvencijada, era bastante espaciosa y tenía alrededor mesas y bancos de madera, cuyo color indefinible no se debía á la pintura sino á frecuentes y muy dilatados servicios.

Esta sala, que era el comedor del figón, recibía la luz por dos anchas ventanas abiertas á un patio, y se salía á éste por una pequeña puerta que solo de noche se cerraba. El patio era el lugar más interesante de aquella taberna. Entrando en él por la puerta del llamado comedor, tenía á la izquierda, dos grandes habitaciones, que se comunicaban entre sí, con salida á la calle por el Patrocinio, término del barrio; á la derecha, una escalera que con-

